

Consejo de la Escuela

Las sesiones que realiza

ACTA N.º 317. — (Sesión fecha Marzo 14/929. — Presidencia: Dr. Pótero. Asistencia: Dres. Bauzá, Freire, Delgado, Chelle, Villegas y Carballo. — Faltan: con aviso el Dr. Seoane; sin aviso el Dr. Muñoz.

Por enfermedad del titular ejerce las funciones de Secretario el Dr. Delgado Correa. Después de aprobarse el acta de la sesión realizada el día 19 de Febrero pasado, se entra a considerar las siguientes mociones previas:

DIPOSITIVOS PARA LAS CLASES DE PATOLOGIA GENERAL Y PROPEDEUTICA

Se aprueba una moción del Profesor de esta materia, Dr. Bauzá, para que se autorice la inversión de \$ 30.00 que se destinarán a la finalidad indicada en el epígrafe.

GASTOS DE PROPAGANDA

A pedido del Sr. Decano, se acuerda que se agregue a la Orden del día de la próxima sesión, su proyecto destinando la suma de \$ 50.00 en gastos de propaganda.

ORDEN DEL DIA

INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR EL REAL JUSTE DE LA ESCUELA, (Dres. Bauzá y Carballo Pou).

Previa lectura, queda aprobado en general, habiendo manifestado el señor Presidente que al entrar en la discusión particular se tuviera en cuenta, en primer término, que las resoluciones a adoptarse fueran de riguroso carácter práctico. A continuación se dá comienzo a la lectura por incisos del proyecto señalado, en la forma que se expresa enseguida:

MEDIDAS INMEDIATAS. — Inciso a). "Apresurar el pase de la Escuela a la Universidad". APROBADO; se nombra una Comisión compuesta por el Sr. Decano y el Dr. Chelle, con el cometido de activar el asunto vinculado a este inciso, quedando autorizada para desempeñar su misión de la manera que estime más conveniente.

Inciso b). "Interesar a la masa profesional en el sentido de la colaboración en favor de los Anales de la Escuela. (profesores y profesionales)". APROBADO; con respecto a este punto se adoptan las siguientes medidas: 1.º Interesar al personal técnico para que publique sus trabajos en los Anales, debiéndosele transcribir al efecto el contenido del artículo 48, inciso 5, sobre colaboración de ese personal. 2.º Disponer que el Contador, una vez

verificado el contralor que sobre los Anales le está encomendado reglamentariamente, entregue los ejemplares al Auxiliar de la Intendencia, a quien se le asigna el cometido de repartirlos, debiendo entregar luego a la Biblioteca los números que le hubieran sobrado.

El Dr. Villegas pide que se amplíe la lista de entidades y personas beneficiadas con el recibo de los Anales, en la siguiente forma: "Técnicos de la P. S. A.; Remonta del Ejército; Jefatura de Policía e Instituto de Higiene Experimental.

Inciso e). "Cometer a cada uno de los Institutos de la Escuela, en forma **precisa**, el desarrollo de un plan de investigaciones, fijado de común acuerdo dentro de lo que más interesa al país". APROBADO. Por indicación del Dr. Chelle, se acuerda pasar nota solicitando a los Directores de Institutos presentes un plan de trabajos, (El Dr. Delgado solicita permiso para retirarse y se designa como Secretario ad-hoc al Dr. Villegas).

Inciso d). Queda modificado así: "Exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 54, inciso 18 del Reglamento Gral. (informes semestrales sobre trabajos efectuados) y celebrar cada 3 meses una sesión extraordinaria, a efecto de oír a los Directores de Institutos".

Inciso e.) -- "Preparar de inmediato el "Ciclo de conferencias en la Universidad, tal cual fuera proyectado por uno de nosotros y aprobado por ese H. Consejo". APROBADO.

Inciso f). — Se aprueba con una ligera modificación propuesta por el Dr. Villegas, quedando redactado así: "Exhortar a los colegas que colaboren con regularidad en las Revistas de la Asociación Rural y Federación Rural, colocando bajo las firmas las palabras "Médico Veterinario" o "Profesor de la Escuela de Veterinaria".

Inciso g). — "Tratar de que nuestros colegas integren todas aquellas Comisiones Honorarias en las cuales la palabra del Médico Veterinario pueda hacerse sentir". — APROBADO.

Inciso h). — Corporaciones, etc. en las cuales exista interés de alcanzar una vinculación estrecha con el Médico Veterinario". APROBADO.

Inciso i). — Colaborar en la prensa diaria (secciones rurales, etc.) destacando junto a la firma el título". APROBADO.

Llegado a este punto se levanta la sesión, siendo la hora doce, después de haberse resuelto que en las sesiones sucesivas se traten en la primera hora los asuntos entrados y en la segunda hora se prosiga con el proyecto discutido en la presente.

SESION DEL 24 DE MARZO

Acta N.º 318. — Sesión fecha Marzo 24/1929. - Presidencia: Dr. Polo-ro. Asistencia: Dres. Banzá, Seoane, Delgado, Freire y Carballo.

Después de aprobarse las actas Nos. 316 y 317, se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — EL MINISTERIO TRANSCRIBE LA RESOLUCION RECAIDA EN EL ASUNTO RELACIONADO CON LA APERTURA DE LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES. (Febrero 25/1929).

ANALES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

Procédase en la forma pertinente.

N.º 2. — S/R. MARZO 18 pp: NOMBRANDO AUXILIAR DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA AL Dr JULIO RIET.

Tómese nota.

N.º 3. — EL ESTUDIANTE RICARDO H. RIBOT JUNCA COMUNICA QUE NO PODRA RENDIR EXAMEN EN LA FECHA QUE LE FUE SEÑALADA POR EL CONSEJO, EN VIRTUD DE IMPEDIRSELO LA ENFERMEDAD DE QUE INFORMA EL CERTIFICADO MEDICO QUE ACOMPAÑA.

Enterado: pase a sus antecedentes.

N.º 4. — EL COMITE N. DE HOMENAJE AL PROFESOR ROUX, SOLICITA LA CONTRIBUCION DE LA ESCUELA A LA COLECTA NACIONAL QUE SE EFECTUARA PARA ELEVAR UN MONUMENTO A TAN ILUSTRE SABIO.

Se resuelve adherir al homenaje citado y autorizar al Sr. Decano para fijar, dentro de la suma de \$ 50.00, la contribución de la Escuela.

N.º 5. — NOTA DEL DIRECTOR DE INST.º: DE INDUSTRIA ANIMAL, Dr. HEGUITO, COMUNICANDO LAS CAUSAS DE SU INASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISION DE PROGRAMAS Y A SU LABORATORIO.

Con este motivo, el Sr. Presidente reedita manifestaciones hechas en otra oportunidad, respecto a la necesidad de apurar lo que se relaciona con la situación del técnico aludido, originada por su doble función de Director del Instituto y miembro de la Comisión de Específicos Zooterápicos, asunto que, como es notorio está en manos de una Comisión del Consejo.

Uno de los miembros integrantes de ésta, el Dr. Scoane, dá cuenta del estado en que se encuentran los trabajos y termina diciendo que espera que dentro de breve tiempo quedará arreglado legalmente el punto a que hizo mención el Sr. Decano.

N.º 6. — PROYECTO DEL Dr. CARBALLO CREANDO UN PUESTO DE PRACTICANTE EN EL HOSPITAL.

A la comisión de Enseñanza.

N.º 7. — EL DIRECTOR DEL INST.º: DE BACTERIOLOGIA COMUNICA QUE HA PREPARADO SUERO ANTICARBUNCOSO QUE SE HALLA EN CONDICIONES DE EXPENDER AL PUBLICO.

Se acuerda: pasar comunicación al Ministerio y colocar el asunto en la Orden del día de la próxima sesión.

N.º 8 — LA FEDERACION RURAL INVITA AL Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA ASISTIR AL VIII CONGRESO RURAL ANUAL, QUE SE CELEBRARA EN LA CIUDAD DE RIVERA.

Se resuelve: Autorizar al Sr. Presidente para que concurra a dicho acto, sobre el cual deberá informar oportunamente al Consejo.

N.º 9. — FONDOS PARA REALIZAR EXPERIENCIAS ANTIRRASICAS.

Informa el Sr. Decano que concurrió al Ministerio, a efecto de conseguir se hiciera efectiva la entrega de los fondos que fueron votadas por la Superioridad y que el Ministro interino le expresó que por el momento no

existían sumas disponibles, lo que hacía necesario esperar una oportunidad favorable.

Se acuerda: que el Sr. Decano insista en su pedido con el nuevo Ministro.

N.º 10. — EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISILOGIA SOLICITA SE COMPREN DOS OBRAS EN ALEMAN CUYO COSTO ES RESPECTIVAMENTE DE \$ 10.75 y \$ 291.00.

Se autoriza la compra de la primera; y en cuanto a la segunda, deberá informar el Sr. Director de la Biblioteca, Dr. Carballo.

N.º 11. — CERTIFICADOS MEDICOS PARA LOS ESTUDIANTES.

Como derivación de un asunto tratado anteriormente, se conviene en que el Sr. Secretario se apersona al Sr. Médico Oficial, para ver si es posible que este funcionario extienda los Certificados que los estudiantes remiten al Sr. Decano.

N.º 12. — LISTAS DE CLASES EN EL HOSPITAL, DE CLINICAS.

Se designa al Auxiliar del Hospital para que pase las listas de las clases que se dictan en ese Pabellón.

N.º 13. — SITUACION DEL Sr. DAMONTE.

El Dr. Seoane dice: que en sesiones anteriores se había resuelto incluir en la Orden del día, el asunto del epigrafe y como ha visto que esa disposición no se había cumplido, solicita se trate de inmediato pues es una cuestión muy conocida por los Consejeros.

Aprobada esta moción, hace uso de la palabra el Dr. Bauzá, para significar que el punto a tratarse se vinculaba estrechamente a su proyecto, ya sancionado, sobre cursos de fotografía a los estudiantes. En consecuencia, y por motivos de orden en la discusión, era conveniente antes que nada que el Consejo expresara: 1.º Si conviene al mantenimiento del Gabinete fotográfico; y 2.º Si consideraba de utilidad dar a los estudiantes las nociones sobre técnica fotográfica a que hizo alusión y de las cuales el exposante era un fervoroso partidario. (Entra el Dr. Freire).

Los Consejeros presentes se expresan en sentido afirmativo, con excepción del Sr. Decano, en lo que respecta al segundo punto, pues a su entender el tiempo que absorbería a los alumnos ese curso, lo necesitan para poder llenar el programa de estudios, ya bastante recargado.

El Dr. Freire manifiesta: que, a su juicio, no molestaría al plan de enseñanza las nociones a que se ha hecho referencia; pero cree que sería necesario que la Comisión que tiene a su estudio los programas, debería incluir ese punto en el de Física y dar la dirección del servicio fotográfico al técnico que dirige el Instituto de Fisiología, Física y Química médica.

El Dr. Carballo adhiere a estas palabras y agrega que a su entender el Sr. Damonte tiene ciertos derechos que es necesario contemplar.

El Sr. Decano, al recordar las distintas faces que sufrió este asunto y la verdadera situación del Sr. Damonte, quien nunca fué empleado, dice que actualmente el servicio fotográfico están muy bien atendido por el estudiante encargado de la sección Rayos X, con lo cual, además, se ahorra la Escuela una apreciable cantidad.

Estas manifestaciones las corrobora el Dr. Delgado, expresando que

tuvo oportunidad de utilizar los óptimos servicios de este empleado y que, por otra parte, quedó bien establecido en su oportunidad que el Sr. Damonte no podía acumular legalmente el sueldo que devengaba en la Esc. El Dr. Bauzá es partidario de que el asunto se trate con prescindencia de personas y que el Consejo debe solicitar del P. L. la creación del cargo en cuestión, llamando luego a concurso, que es el medio ideal para poder pesar la competencia entre varios candidatos.

El Dr. Seoane opina que es necesario resolver el asunto cuya solución se va prolongando demasiado. Sostiene que el Sr. Damonte tiene muy buenas condiciones para el cargo y que no es posible negarle derechos después de una larga actuación en la Escuela. Propone, en consecuencia, que se contemple la situación de dicha persona en su calidad de fotógrafo, designándosele en las condiciones que se encontraba antes de su partida para Europa, adaptando (agregado del Dr. Freire) sus tareas a las exigencias de la enseñanza y trabajos de la Escuela.

Votada esta moción resulta empatada, (3 contra 3) levántandose luego la sesión por haber sonado la hora reglamentaria, previa una constancia del Dr. Bauzá, quien manifiesta haber votado en contra por considerar que el asunto debió encararse en forma impersonal y resolverse la cuestión de fondo.

